



REGLAS ORTOGRÁFICAS DE LOS SIGNOS INTERROGATIVOS

Se utilizan en las oraciones interrogativas directas y señalan la entonación interrogativa del hablante.

- Son signos dobles, es decir, existe un signo de apertura (¿) y otro de cierre (?).
- Se escriben pegados a la primera y a la última letra de la expresión que enmarcan.
- No necesariamente deben colocarse al inicio del enunciado.
- Jamás se escribe punto después del signo de interrogación.



REGLAS ORTOGRÁFICAS DE LOS SIGNOS EXCLAMATIVOS

Se utilizan para señalar el carácter exclamativo de la oración.

- Son signos dobles, es decir, existe un signo de apertura (¡) y otro de cierre (!).
- Se escriben pegados a la primera y a la última letra de la expresión que enmarcan.
- Los signos de apertura se deben colocar justo donde empieza la exclamación, aunque no coincida con el inicio del enunciado.
- Jamás se escribe punto después del signo de exclamación.

